ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

186 *Aprobación provisional del Padrón correspondiente a la Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

Hace saber:

Que por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2017, ha sido aprobado el Padrón contributivo de la Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública correspondiente al ejercicio 2016.

Dicho padrón se encuentra expuesto al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Marmolejo, por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, lo que se anuncia a efectos de notificación de las correspondientes liquidaciones tributarias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Contra este padrón, los interesados podrán interponer, ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública del Padrón, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

El plazo de ingreso en período voluntario, será de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Transcurrido el plazo de cobro en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y, devengarán el recargo de apremio, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, lo que se indica a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Marmolejo, a 17 de Enero de 2017.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.

cve: BOP-2017-186
Verificable en https://bop.dipujaen.es